



SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ANORMALIDAD ACADÉMICA

En sesión del Consejo Académico Ampliado se abordó la situación actual de anomalía académica que vive la universidad y se acordaron las siguientes consideraciones y decisiones:

1. Este cuerpo colegiado expresa su reconocimiento a la movilización adelantada por estudiantes, profesores, trabajadores, funcionarios, egresados y comunidad universitaria en general, para denunciar la difícil situación por la cual atraviesan las universidades públicas del país, sometidas a un amplio proceso de desfinanciación que se acrecienta ante las preferencias de financiación a la demanda, como decisión gubernamental que ha propiciado el desvío de recursos producto del tributo de todos los colombianos, hacia instituciones de carácter privado con programas como "Ser Pilo Paga".
2. Se considera un logro de suma importancia poner al orden del día, en el debate nacional, temas tan significativos para el presente y futuro de la educación superior pública. Esta visibilidad nacional ubica a la Universidad Pedagógica Nacional como un referente obligado para abordar la situación del financiamiento en la esfera pública y la convierte en un actor central en el escenario nacional.
3. Se plantea que, para avanzar en este debate, es absolutamente necesario una universidad abierta, dispuesta en sus espacios y escenarios para la formación académica, política y democrática, receptiva para la circulación de ideas y conocimientos, capaz de abordar los análisis políticos sin pugnacidad ni señalamientos, instalada en el debate por la defensa de lo público y asertiva en sus propuestas frente a los retos y perspectivas que, en la coyuntura y a largo plazo, proyecta en nuestro caso específico la formación de maestras y maestros para una Colombia en Paz.
4. Se expresa que la responsabilidad frente a las tareas misionales y compromisos existentes en materia educativa con comunidades externas, así como el desarrollo continuo de las labores que edifican la razón de ser de la universidad, no pueden ponerse indefinidamente en riesgo sin prever alternativas formativas, curriculares y de convivencia, que permitan la defensa constructiva y efectiva de lo público. Por tal razón, se acompañan los llamados a reanudar las actividades académicas que fueron suspendidas, de tal modo que, tal como lo han formulado las distintas unidades académicas, los profesores y un grupo importante de estudiantes, se dé continuidad a las labores formativas y simultáneamente se creen los espacios necesarios para la construcción de una agenda de trabajo que avale iniciativas de mediano y largo plazo en los propósitos comunes.¹
5. El Consejo es consciente de la imperiosa necesidad de ajustar el calendario académico y de trazar estrategias conducentes a la culminación del semestre. En este sentido, solicita a todos los programas un informe concreto sobre el estado y desarrollo de las actividades académicas realizadas, sus alternativas para adelantar con eficiencia lo que resta en sus ejecuciones, y sus propuestas de recuperación en tiempo. A partir de dicho análisis, concentrado en las decanaturas, y previo estudio presupuestal, se tomará la decisión pertinente en forma oportuna y participativa.
6. En aras de la convivencia universitaria, se convoca al diseño de caminos colectivos que posibiliten el respeto por las decisiones y los derechos de los diferentes estamentos, en particular aquellos referidos al trabajo y la educación, de sus espacios y libre movilidad, para fortalecer en conjunto la preparación necesaria para la defensa de la Universidad Pública. Ejercicios misionales indispensables como la inscripción a programas ofertados en 2018, los preliminares de grado o la atención a infantes, entre otros múltiples compromisos de la Institución, no pueden perjudicarse.
7. Este cuerpo colegiado expresa su rechazo a las acciones y conductas que degradan el espíritu y sentir universitario, como las ocurridas el viernes 20 de octubre en las instalaciones de la Calle 72, y sobre las cuales se espera establecer las responsabilidades correspondientes. La defensa de lo público pasa por el cuidado de los espacios donde se llevan a cabo las actividades académicas y por el respeto a quienes hacemos parte de esta comunidad sin distinción de adscripciones ideológicas, posiciones políticas o posturas analíticas acerca de los problemas que constituyen el presente.

1. Con respecto a este punto el Representante Estudiantil Diego Fernando Sánchez expresó su salvamento de voto.